

COMENTARIOS SOBRE EL CÁLCULO DE LA RENTA NACIONAL EN LA ECONOMÍA NOVOHISPANA *

MARÍA EUGENIA ROMERO S., LUIS ANTONIO JAUREGUI F.

Las presentes notas tienen como objetivo presentar algunas inquietudes sobre el cálculo de la riqueza generada en la Nueva España a finales del siglo XVIII y principios del XIX. Realizar esta tarea no es fácil ya que requiere por un lado, de una metodología que permita acercarse al análisis de una realidad donde el capitalismo no estaba aún consolidado y, por otro, el conocer y manejar correctamente las fuentes de la época.

IMPORTANCIA DEL ANÁLISIS DE LA RENTA NACIONAL

La idea de investigar la magnitud de la riqueza nacional interesó a los estudiosos desde hace ya muchos años, estas indagaciones fueron promovidas generalmente por los estados que aspiraban asentar las bases de su política fiscal y tal parece que este fue el caso de la economía novohispana sobre todo cuando se revisa una fuente como la de José María Quirós.¹

Cabe en primer lugar definir el concepto de renta nacional. Llamamos renta nacional a todo el producto neto de una sociedad en un periodo determinado, el cálculo generalmente se realiza en términos

* Trabajo presentado en el Seminario de Economía Colonial del profesor Carlos Sempat Assadourian, Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México.

¹ Quirós, José María. "Memoria de estatuto. Idea de la riqueza que daban a la masa circulante de Nueva España, sus naturales producciones en los años de tranquilidad, y su abatimiento en las presentes conmociones (1817)". En Florescano, Enrique y Gil Isabel: *Descripciones económicas generales de Nueva España. 1784-1817*, México SEP-INAH, pp. 231 a 270.

anuales. Ahora bien, se considera importante aclarar el concepto de producción neta; éste significa que de la producción en bruto de bienes y servicios se sustrae la destinada al mantenimiento de la capacidad productiva existente; no sólo el equipo, sino también los salarios percibidos por la clase obrera así como la parte del producto social de otras clases productivas.

Cuando se habla de renta nacional en términos modernos, se piensa siempre en los estados nacionales donde las fronteras estatales se aceptan sin discusión, sin embargo, esto se complica al tratar de remontar el estudio hacia épocas pasadas, como sucede en el caso de la Nueva España, donde aún no se detecta la formación de un estado nacional. Por lo tanto, lo primero que se tiene que hacer es una demarcación especial. Para ello, el concepto de espacio económico propuesto por Carlos Sempat Assadourian puede ser útil: "El supuesto original es la fracturación de la América española en grandes espacios económicos (conjuntos o sistemas regionales), que se adelantan a la zonificación política administrativa o bien son expresados por ella".² El autor revisa los elementos característicos de este espacio: *a*) producción basada en uno o más productos dominantes que orientan el crecimiento hacia afuera; *b*) se genera una división regional del trabajo hacia el interior del espacio colonial, "estructurándose un sistema de intercambios que engarza y concede a las regiones un nivel determinado de participación y desarrollo dentro de conjunto regional. A excepción de la ciudad-puerto, exportadora e importadora (...), la intensidad del intercambio (académico) de cada región con otras regiones del conjunto es (...) superior a la intensidad del intercambio con cualquier otra región externa (...)" ; *c*) la comunicación de los espacios se regula por la metrópoli a la vez que cierra la entrada de otras potencias europeas; y *d*) la metrópoli establece la relación con otros espacios coloniales.³

El cálculo de la renta nacional en esta sociedad, tiene como objetivo conocer la riqueza que se generaba y a su vez comprender algunos de sus mecanismos internos de reproducción. Ahora bien, una sociedad donde no toda la producción concurre al mercado presenta grandes dificultades ya que si bien, la renta nacional permite analizar la mag-

² Assadourian, Carlos Sempat: "Sobre un elemento de la economía colonial; producción y circulación de mercancías en el interior del conjunto regional", en *El Sistema de la Economía Colonial*, México, Ed. Nueva Imagen, 1983, pp. 158-159.

³ *Ibid.*

nituid de la producción de bienes y servicios generados en un periodo determinado, la adición de estas magnitudes se debe reducir a un denominador común que en este caso es el precio, aunque "cuando más nos remontamos en el pasado ha de ser menos auténtico con respecto a una gran parte de la producción y el consumo".⁴ El caso de la sociedad que se trata de abordar tiene como característica que las distintas regiones pueden enfrentarse a un diferente grado de mercantilización, lo que hace que el precio tenga diferencias entre una y otra región o bien, que la formación del sistema de precios sea todavía imperfecta por lo que deja de ser una variable totalmente confiable debido a que excluye dentro del cálculo las economías no mercantilizadas que a fin de cuentas también están generando riqueza, (este problema continúa presente aunque en menor medida, en el México de hoy). Por último cabe preguntarse ¿cuál es el precio a elegir para el cálculo de la renta nacional en este periodo histórico? La pregunta es difícil de contestar, sobre todo si se toma en cuenta que el precio tiene toda una valoración histórica y que, según la época analizada, van a ser las circunstancias de ésta las que van a influir en su formación. Por lo tanto, se tomarán en cuenta sólo lo que las fuentes reporten al respecto considerando las limitaciones del caso.

Por otro lado, para la evaluación de la riqueza social es necesario mencionar el papel de los servicios que son un componente muy importante en su generación; al respecto, Kula afirma que el progreso económico se expresa por el crecimiento constante de la producción de éstos en la sociedad moderna pero que al igual que los precios, su estudio se complica al remontarnos a los tiempos pretéritos porque los servicios no pasaban por el mercado. Tomando esto en cuenta, el cálculo de la riqueza de la economía novohispana se debería realizar por aproximación considerando las dimensiones de la producción por sector y la proporción que cada uno de ellos tiene en la generación de dicha riqueza; contando de antemano con que la producción doméstica, las pequeñas producciones agrícolas, la producción artesanal, etcétera, pueden quedar excluidas de este cálculo.

⁴ Witold Kula *Problemas y Métodos de la Historia Económica*, Barcelona, Ediciones Península, 1973.

EL ANÁLISIS DE LA RENTA NOVOHISPÁNICA DE JOSÉ MARÍA QUIRÓS

Por la importancia, antes señalada que tienen el cálculo de la renta nacional, es de gran relevancia analizar el documento de Quirós, como una fuente de la época. El autor presentó dicho documento a la Junta de Gobierno del Consulado de Veracruz el 24 de enero de 1817 estableciendo su objetivo de la manera siguiente:

Como la felicidad, la riqueza, el poder y el esplendor de las naciones dependen de los progresos de la agricultura, industria, arte y comercio, al mismo tiempo que las más activas han dado siempre un eficaz impulso a los resortes de su fomento, no han omitido hacer los mayores esfuerzos para averiguar cual sea la verdadera entidad de sus particulares productos (...).⁵

Tal como lo expresa el texto, la preocupación del autor era conocer la situación de la producción social de la economía novohispana. Tiene razón Fernando Rosenzweig al afirmar que José Ma. Quirós, "Se propuso (...) un cómputo del ingreso nacional de la Nueva España".⁶ Parece ser que el documento fue elaborado por Quirós con el objeto de que la Corona tuviera una base para dictar su política económica, estableciendo en el mismo los problemas que encontró para su elaboración:

(...) Careciéndose de datos generales, y en alguna manera aproximativa a la entidad de los productos de los tres reinos: animal, vegetal y mineral, faltan los principales apoyos para la recta formación de cualquier cálculo político-mercantil sobre que, con mayor seguridad puede el alto gobierno dictar las providencias que juzgue necesarias, al bien general del estado y éstos dominios.⁷

Los datos obtenidos por Quirós para sus cálculos, provienen fundamentalmente de los informes remitidos al Consulado de Veracruz por las intendencias de la Nueva España. Sin embargo, se detecta el uso de

⁵ Quirós, *op. cit.*, p. 234.

⁶ Rosenzweig, Fernando: "La Economía Novohispana al comenzar el siglo XIX, en *Ciencia Política y Social*, núm. 33, Vol. 9, julio septiembre, 1963, UNAM, p. 457.

⁷ Quirós, *op. cit.*, p. 235.

cifras recopiladas por el barón de Humboldt y reportes orales de “personas inteligentes, fidedignas y sensatas”,⁸ la insuficiencia de datos lo obligó, en ocasiones, a llevar a cabo estimaciones que, como afirma Rosenzweig, corresponden a un “ojo de buen cubero”, señalando además que ello es “nada capaz de escandalizar a quienes están familiarizados con los problemas y métodos de que se vale la estadística económica”.⁹

Quirós divide a la economía de inicios del siglo XIX en tres sectores fundamentales: agricultura, industria y minería para los cuales calcula la renta nacional anual promedio de los diez primeros años del siglo. Aparte de los problemas que los promedios presentan, la información de Quirós es muy valiosa para tener una idea de la situación económica y de la visión que sobre ésta se tenía a finales de la Colonia. Lo destacado del reporte de Quirós radica en que “(...) es muy difícil encontrar otro documento que intente explorar un campo tan importante como ajeno a los enfoques usuales de la época”.¹⁰

Las variables utilizadas por Quirós para estimar la producción promedio anual de la agricultura y la industria fueron: el consumo per cápita, apoyado en las cifras de población mencionadas por el propio Quirós; los ingresos de la Real Hacienda, para el caso de productos estancados, i.e. tabaco y pulque, y el valor de las exportaciones, de acuerdo con las cifras del Consulado de Veracruz. Para el caso de la minería, basó su estimación de la producción de metales preciosos en los reportes enviados directamente a él por los productores.¹¹

OBSERVACIONES A LAS CIFRAS DE QUIRÓS

Pocos autores han utilizado a Quirós como una fuente para el análisis de la economía novohispana. Por el contrario, Fernando Rosenzweig le ha dado su verdadera importancia a este economista de finales de la Colonia, en su artículo “La Economía Novohispana al Comienzo del siglo XIX”. En este escrito, Rosenzweig señala que el error más grave de Quirós radicó en el hecho de que duplicó el registro de algunos productos. Es decir, no hizo la resta correspondiente para considerar sólo el valor agregado a estos productos y su manufactura. Para salvar este problema, Rosenzweig calcula el valor anual de las materias primas

⁸ *Ibid.*

⁹ Rosenzweig, *op. cit.*, p. 457.

¹⁰ *Ibid.*

¹¹ Quirós, *op. cit.*, p. 253.

transferidas por la agricultura a la industria sumando los valores de dichos insumos según fueron proporcionados por Quirós.¹² Desafortunadamente el método tiene sus reservas principalmente porque supone que toda la producción de materias primas agrícolas se utiliza en la industria, cuando podría ser que parte se dedicase a la demanda final interna o externa, como es el caso de la grana, también por que no considera el uso que el mismo sector agrícola hace de estos insumos, como es el caso de las semillas.

Por otro lado, y en adición a lo expuesto sobre los problemas para el cálculo de la renta nacional, Quirós también se enfrentó a la falta de cifras, lo que no le permitió sustraer la depreciación y los pagos inter e intrasectoriales. El problema de la depreciación no es muy grave en una economía precapitalista, debido a que la mayoría de las unidades económicas no tienen mucho que depreciar, por lo que la diferencia entre renta nacional bruta y neta quizá no sea muy elevada.

Para el caso de la minería, si bien las cifras de amonedación son una aproximación adecuada al valor de la producción, éstas no excluyen los costos en que incurrió dicha amonedación, por lo que el número de monedas por marco de plata necesariamente tendría que ser menor a la que correspondería si dichos costos no existieran. Por este motivo la producción de plata a través de las cifras de amonedación conlleva cierto grado de subestimación.¹⁸ Adicionalmente cabe notar que la amonedación es una manufactura que utiliza como parte de sus insumos el oro y la plata por lo que debería ir en el sector industrial.

Las manufacturas, presentan una seria dificultad en el sentido de que únicamente cubren la producción de los establecimientos manufactureros (obrajes, trapiches y algunos talleres artesanales urbanos), y no la de las artesanías domésticas para el autoconsumo ni las comer-

¹² Exceptuando los casos de azúcar y cebo para los cuales estima, sin decir como, que el 50% del valor del azúcar y el 65% del cebo eran destinados al consumo intermedio Rosenzweig, *op. cit.*, p. 492.

¹⁸ Para los casos de la pepena y el contrabando, la mayoría de los comerciantes en los pueblos mineros rescatadores compraban esta porción de la producción a precios muy bajos, para posteriormente venderla a los mineros al precio prevaleciente, por lo cual también refleja en las cifras de amonedación. Ver: West, Robert. *The Mining Community in northern New Spain* Berley, University of California Press, 1949. Para el caso de la porción llamada Vajilla, ésta cobra un tributo equivalente a "1º y diezmo de su intrínseco valor a beneficio de la Real Hacienda con un real por cada marco de ley de 11 dineros de señoreaje". Fonseca, Fabien de: y Urrutia, Carlos de: *Historia General de la Real Hacienda* Edición Facsimilar elaborada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. México, Vicente G. Torres, 1854 Vol. 1.

ciadas o intercambiadas en los mercados regionales las cuales para la época y condiciones de la población —el 81% india y de otras castas— con seguridad eran una cantidad considerable. Una manera de salvar este problema sería elevar la cifra de manera que diera cabida a esta porción del mercado, lo cual no tendría mayor problema en virtud de que las materias primas generalmente también eran de consumo doméstico.

En cuanto a las exclusiones de la contabilidad de Quirós, éstas pueden dividirse en las insalvables y en las que podrían —en determinado momento— incluirse para obtener una idea global de la renta social. En primer término sería imposible obtener los porcentajes que la intermediación comercial imputaba al precio de los productos; por otro lado, sólo un análisis muy detallado de las fuentes de la época podría dar luz sobre el serio problema de los pagos intersectoriales y la obtención del valor agregado más que de la demanda final, ya que para estas variables se necesitan tanto coeficientes técnicos como precios promedio de espacio regional y volúmenes de producción. En segundo término se necesitan incorporar las producciones eclesiásticas, para autoconsumo y los gastos de la Corona en obras públicas, tanto a nivel de todo el espacio colonial como dentro de cada una de las provincias. Finalmente está el problema de los servicios los que si bien no eran muchos ni muy productivos, por tratarse de un periodo precapitalista, no dejan de ser parte de la renta social.

ALTERNATIVA DE ANÁLISIS

Hacer una propuesta alternativa a una metodología ideada hace ya casi doscientos años no es una empresa fácil. Debido fundamentalmente a que la información disponible es sumamente escasa, la tarea de hallar una manera de perfeccionar y valorar los datos de Don José María Quirós, es en gran medida intuitiva y poco científica y, aún así, la intuición que pudiera tenerse sobre la mayoría de los aspectos de la economía novohispana a inicios del siglo XIX es muy limitada. No obstante estas y otras limitaciones, en los siguientes párrafos se presentan dos alternativas que si bien no están exentas de cierta arbitrariedad, sus resultados muestran una estructura similar a la de Quirós.

La primera alternativa consiste en un “reacomodo” de las cifras de Quirós. Inicialmente se separó el sector agrícola en producción vegetal

y animal con el fin de que la presentación fuera más clara (ver cuadro 1). A cada uno de estos subsectores se le excluyeron los productos que eran evidentemente materias primas, y se le agregaron tres de estos que Quirós había consignado en el sector industrial: productos de la pesca; rendimientos de la caza y la leña y carbón. El valor producto resultante es de 100 635 000 pesos anuales.

Esta forma de reagrupar los productos de la agricultura y ganadería es similar a la realizada por Rosenzweig, la diferencia entre el total de este autor —89 285 millones de pesos— y la aquí presentada consiste en que Rosenzweig comete un error al asentar el valor del ganado vacuno en 2 millones 400 mil pesos, mientras que la cifra original de Quirós es de 24 millones.

Para el sector industrial, el procedimiento fue análogo, dividiéndolo en diez subsectores (ver cuadro 2). Por supuesto, no se incluyeron los productos que fueron transferidos al sector agrícola, la sal común pasó a formar parte del sector minero y el ramo arriería se excluyó totalmente de la contabilidad por tratarse de un servicio “captado en el precio final de todos los artículos objeto de transporte”.¹⁴ El resultado de este agrupamiento es de 64 791 000 pesos, similar a la cifra de Rosenzweig —72 millones 386 mil pesos— aunque no exactamente en virtud de que éste transfirió el rubro de tabaco al sector industrial con la cifra proporcionada por Humboldt, 7 millones 700 mil pesos, mientras que la de Quirós es de sólo 626 00 pesos.¹⁵

Finalmente, con respecto a la minería sólo se agregó el rubro de sal común que Quirós había consignado en el sector industrial (ver cuadro 2). El valor anual de la producción en este sector resultó ser de 28 451 000 pesos, idéntico al de Rosenzweig.

No obstante que el reagrupamiento da una idea más clara de la producción en el primer decenio del siglo XIX, más que corregir los problemas los agrava, ya que no sólo se eliminó la duplicidad de las cuentas, sino que además se excluyeron algunos productos i.e. materias primas, lo cual dá una estimación incompleta del valor de la renta nacional.

Con el fin de corregir lo más posible estas dos fuentes de error, se procedió a manejar las cifras del valor de la producción de las materias primas. Para ello fue necesario consignarlas a algún sector, como se trataba de producción primaria, se agregó nuevamente su valor total al sector agrícola, resultando la producción en esta actividad en

¹⁴ Rosenzweig, *op. cit.*, p. 491.

¹⁵ Rosenzweig, *op. cit.*, p. 482.

135 615 000 pesos anuales (ver cuadro 5). Sin embargo, con el fin de sustraer al máximo posible la duplicación en el sector manufacturero, se restaron los valores de dichas materias primas o alguna porción de éstos. El valor estimado de la producción total en este sector resultó ser de 56 785 000 pesos (ver cuadro 6).

Análogamente, para el sector de la minería se restó el 90% del valor total de la producción de pólvora (ver cuadro 7). Este producto se consignó en su totalidad al sector industrial siendo el otro 10% para consumo interno, es decir, para la elaboración de fuegos artificiales.

Finalmente, cabe hacer la aclaración que el uso de materias primas dentro del mismo sector fue imposible restarlo debido a la falta de cifras correspondientes al llamado coeficiente técnico. Este procedimiento nos lleva a calcular el valor promedio anual de la producción de los principales sectores de la economía novohispana de 1800 a 1810 a precios de mercado. El cuadro 8 nos muestra la renta promedio de la economía novohispana a finales de la Colonia. Lo importante no es el análisis de las cifras en términos absolutos, por los errores que pudieran contener estos datos, lo fundamental es que nos muestra la estructura de esta renta es decir, la estructura de la generación de la riqueza de la Nueva España. Con relación a esto último, tiene razón Kula cuando afirma:

(...). No es la dimensión absoluta de la renta social, sino las proporciones de sus componentes que integran la renta nacional (...) y que nos revelan de una forma francamente objetiva, no la magnitud de la producción agrícola e industrial (...) sino su estructura proporcional en la creación de la renta social y más claramente, y a la inversa, cuales fueron —con los criterios valorativos de la época— las contribuciones que en la creación de la renta nacional se asignaron por una parte a la agricultura y por la otra a la industria. De esta manera, nos enteramos más de su estructura que de su magnitud.¹⁶

Analizando la estructura porcentual del esquema antes propuesto resulta ser similar a la distribución de los sectores planteada por Quirós. De esta manera, la actividad agrícola contribuye con el 60% de la generación de la riqueza; el 25% corresponde a la manufacturera y

¹⁶ Kula, Witold, *op. cit.*, p. 232.

el 12% a la minera. Según los datos de Quirós la renta nacional se distribuye de la forma siguiente: 59% para la agricultura; 27% para manufacturas y 12% para minería.

Por último, es importante mencionar que en la generación de la renta nacional deben incluirse las exportaciones netas,¹⁷ Rosenzweig no aclara por qué los datos de exportaciones de Quirós no los incluyen como parte de renta generada. Por esto en el cuadro 8 se consigna su valor siendo su participación relativa de 2%; idéntica a la de Quirós.

EL CÁLCULO DE LA RIQUEZA EN LA NUEVA ESPAÑA EN BASE A LAS CIFRAS DE HUMBOLDT

Alejandro de Humboldt en su *Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España*¹⁸ hace un análisis exhaustivo de la situación económica a fines del periodo colonial, de donde se tomaron los datos que se consideraron importantes para el cálculo del ingreso, mismo que se estimó de la forma siguiente:

La producción agrícola de Humboldt se deriva de los diezmos pagados durante 1803, agregando el valor de la producción de aquellos productos libres de este gravamen, tales como cochinilla, jalapa, pimienta y zarzaparrilla, y las que eran grabados con un impuesto menor, tales como el azúcar y el añil (4%). Parece ser que esta cifra no incluía la producción de maíz y trigo debido a que no estaba diezmada. Sin embargo, en sus Tablas Geográficas, Humboldt señala que "los productos de la agricultura de la Nueva España, trigo y maíz valen anualmente (...) de 22 a 24 millones de pesos (...)"¹⁹ cifra idéntica a la presentada por el mismo Humboldt en su ensayo antes de agregarle el valor de los otros productos no diezmos.

Por otro lado, debido a que a finales del periodo colonial la agricultura se hallaba retrasada y mucho se dedicaba al autoconsumo, no se hicieron deducciones por los conceptos de semilla, depreciación de capital o pagos a otras industrias. La cifra de 23 millones de pesos

¹⁷ Estas deben ser netas de importaciones, por lo que se parte del supuesto de que Quirós deduce el valor de este rubro: renta nacional = consumo interno + consumo externo importaciones.

¹⁸ Humboldt, Alejandro de: *Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España*, México, Ed. Pedro Robredo, 1941, Vols. III y IV.

¹⁹ Humboldt, Alejandro de: "Tablas Geográficas Políticas del Reino de Nueva España, que manifestaban la superficie, población, agricultura, fábricas, comercio, minas, rentas y fuerza militar (enero de 1804)" en Florescano, E. y Gil, I *op. cit.*, p. 157.

fuerzas asentada por Humboldt en su ensayo se refiere a las de acuñación de oro y plata en 1803. No se encuentran disponibles las cifras del resto de los productos de la minería, aunque éstos representaban un valor muy pequeño comparado con el del oro y plata. Asimismo no se hicieron deducciones para combustible, mano de obra y materias primas.

El valor de la producción manufacturera Humboldt lo estimó entre 7 y 8 millones de pesos. Las fuentes utilizadas por el autor son los informes de intendencia y las visitas directas a las fábricas, así como sus estados de cuenta.

LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO EN LA RENTA NACIONAL

Humboldt en el volumen IV de su *Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España*, analiza por una parte la renta del virreinato que es generada a través de los distintos gravámenes y por los derechos de empresas públicas, como lo son la casa de moneda y los estancos del tabaco, naipes y pólvora. Por otro lado analiza la estructura del gasto dentro del espacio colonial; éste consistía fundamentalmente en los sueldos a la burocracia virreinal, gastos militares, mantenimiento de edificios y gastos de operación de empresas públicas.

A principios del siglo XIX cada una de las colonias debía obtener los suficientes ingresos como para solventar estos gastos, además de fuertes cargas ultramarinas, al respecto Humboldt comenta:

Según las antiguas leyes españolas, cada virreinato se gobierna, no como un patrimonio de la Corona, sino como una provincia particular y lejana de la metrópoli. En las colonias españolas se encuentran todas las instituciones cuyo conjunto constituye un gobierno europeo (. . .). En todas ellas, a excepción del Perú y México, los derechos y contribuciones que se perciben se consumen en gastos de administración interior (. . .).²⁰

En el cuadro 10 —Ingreso Gasto en el virreinato de la Nueva España— sólo se incluyeron los gastos ejercidos dentro del espacio colonial y no los correspondientes a los gastos ultramarinos como son: las compras de azogue en Alemania; las pensiones asignadas al ramo de

²⁰ Humboldt, *op. cit.*, Vol. IV, p. 165.

vacantes; los situados de las colonias de Asia y América etc., debido a que no generan una demanda dentro de dicho espacio colonial.

EL PAPEL DEL COMERCIO EXTERIOR EN LA GENERACIÓN DE LA RENTA NACIONAL

La importancia del análisis del comercio exterior en la economía novohispánica radica en el conocimiento de la función que la demanda externa tiene en el proceso de crecimiento en esta época histórica; es decir ¿crece la economía en base a la demanda interna o crece en función de la demanda externa? En el presente estudio se considera que es el espacio interno el que genera este proceso de crecimiento. La política del sistema colonial, sin proponérselo de manera explícita, coadyuvó de alguna forma a la formación de las condiciones que propiciaron el crecimiento del espacio colonial. Ello debido a que con su política económica proteccionista, que se desarrolló desde el siglo xvi hasta la primera ley que sobre la libertad de comercio se promulgó en 1765, aisló al espacio colonial de la competencia de otras naciones europeas, ya que únicamente mantenía un intercambio comercial con la metrópoli y, en algunos casos, con otras colonias españolas.

Aunque la política de la Corona establece al comercio como un elemento importante de la generación de la riqueza, tal parece que el intercambio comercial entre España y Nueva España no fué cuantioso, con la excepción de la exportación de metales preciosos por parte de la colonia, esto lo confirma la composición de las exportaciones que en el periodo de 1796 a 1811, para el rubro de oro y plata exportado, observó una participación en el total superior al 50% (ver cuadro 13). El resto de las exportaciones eran de productos como cochinilla, tabaco, añil y algunos frutos. Por otro lado, dentro de las importaciones, un aspecto que habría que revisar en profundidad es su destino dentro del espacio colonial con el fin de conocer si se destinaban al proceso productivo o eran artículos de consumo necesario o de lujo. Por otro lado, tal parece que el componente importado del producto no era muy elevado, esto a saber porque la minería, que era el sector de producción dominante en la Nueva España, importaba sólo algunas materias primas como es el caso del azogue.²¹ Las mulas, la sal, el carbón,

²¹ Aunque un insumo fundamental, el azogue no tenía una elevada participación en términos de valor en virtud de que la Corona proporcionaba esta materia prima a precios reducidos con el fin de fomentar al sector.

la madera, los alimentos, etcétera, se producían dentro del espacio colonial, mientras que el resto de las importaciones lo componían artículos de lujos tales como vinos y telas. El cuadro 11, "La Balanza Comercial del Puerto de Veracruz" muestra el saldo del comercio de mercancías, sin embargo, esta información debe tomarse a distancia por las razones expuestas en el mismo cuadro y que son fundamentalmente dos: *a*) que en el monto de las exportaciones e importaciones no se contemplan las realizadas por el sector público, y *b*) que las importaciones tenían un precio que correspondía al monopolio comercial más que al precio de mercado.

Es importante mencionar que las exportaciones, que en su mayoría eran de oro y plata, no presentaban una contrapartida hacia el interior del espacio colonial sino que eran una extracción neta de la renta generada, considerando a éste el principal motivo por el cual la demanda externa no representó un elemento positivo en la generación de la renta nacional. El cuadro 14 muestra la proporción de metales preciosos que eran exportados a la metrópoli, siendo ésta en promedio de 43% en el periodo 1796-1811. En este cuadro se puede ver que un 57% de lo generado era lo que permanecía en el espacio colonial y que se considera parte del circulante monetario para las transacciones del mercado con lo cual vale preguntarse si era o no suficiente el circulante.

Según el Consulado de Comerciantes de la Ciudad de México, dicho circulante era insuficiente ya que, "(...) no abundando la moneda en los reales de minas se entorpecen sus movimientos y retardándose sus operaciones, se retarda también el acopio de platas para labrar nueva moneda".²² Tal parece que la excesiva extracción de circulante de Nueva España no sólo no apoyaba el proceso de crecimiento sino que tenía efectos negativos sobre él.

El papel del comercio exterior en la sociedad novohispana es replanteado a partir de las Reformas Barbónicas cuando se establecen las leyes sobre libre comercio. Si bien, como ya se mencionó, en principio el proteccionismo pudo ser un elemento de apoyo al desarrollo interno, para la segunda mitad del siglo XVIII se había convertido ya en su contrario debido fundamentalmente a que elevaba en demasía el precio de las mercancías. Sobre ello hay una polémica que va desde los que

²² "Informe del Consulado de Comerciantes de México al Rey sobre la situación del comercio y la economía de la Nueva España (1788)" en Florescano, E. y Castillo, F. *Controversia sobre la libertad de Comercio en Nueva España, 1776-1818*, México, IMCE, 1976, Tomo I, p. 76.

afirmaban que el libre comercio sería favorable a la economía novohispana hasta los que defendían la política proteccionista.²³

CONCLUSIONES

Proponemos como punto de partida para el análisis de la economía novohispana (1800-1810), el excedente generado por la sociedad, es decir, partimos del análisis de la renta nacional y las leyes particulares que rigen la generación de esta renta. Esta propuesta como hilo conductor para el análisis, nos permite plantear una serie de preguntas que nos pueden llevar a conocer con mayor profundidad esa época por ejemplo: ¿cómo se generaba este excedente?, ¿cuál era su estructura?, ¿cómo se distribuía en la sociedad?, ¿cuáles eran las formas de apropiación de este excedente?

Una de las fuentes que nos permitieron acercarnos al problema inicial fue el documento de José María Quirós, que si bien hace un cálculo promedio de la renta nacional, con todos los sesgos que ello implica, nos permite aproximarnos a dicho problema. Otra de las fuentes fue la del barón de Humboldt, que obtuvo algunos de sus datos del propio Quirós, quien aunque sólo de las cifras para 1803 nos permite apoyarnos para comprobar la amplitud de la cobertura de las cifras de Quirós. Uno de los aspectos importantes a conocer, es la población que, según datos de Humboldt, a finales del siglo XVIII era de casi 6 millones de almas distribuidas, de acuerdo al cuadro 17, en 1.3% de europeos; 17.4% de españoles; 40% de indios y 41.4% de otras castas. En su cálculo de la renta nacional, Quirós toma en cuenta esta cifra. Para darnos una idea de las condiciones económicas de esta población, en 1799 el obispo de Michoacán, don Manuel Abad y Queipo señaló que de "un quinto a un tercio de las familias de indios y hombres de color o mestizos, estaban para su industria fuera de la miseria: andan calzados y vestidos y se alimentan mejor que los demás (...) se conceptúa que los consumos anuales de este sector de la sociedad eran de 300 pesos por familia.²⁴ El resto de la masa de indios mestizos (...) sólo contaban con unos 60 pesos anuales por familia".²⁵

²³ Véase, Florescano E. y Castillo, F. *op. cit.*

²⁴ A principios del decenio, el precio de un kilogramo de trigo en la ciudad de México, era de 3 granos (.031 pesos).

²⁵ Rosenzweig, *op. cit.*, p. 458.

Ahora bien, el total de la renta nacional generado durante el periodo que nos ocupa fué de 225 millones de pesos según cifras de Quirós ajustadas (ver cuadro 8) del cual participaban fundamentalmente tres sectores.

La agricultura 60%, la minería 12%, y la manufacturas 25%; los productos más importantes de la agricultura eran los granos (maíz y trigo), con una proporción de la producción total del sector de 18% en el que también participaban un total de 22 productos tanto agrícolas como ganaderos, este sector generaba dos tipos de bienes para la economía colonial, bienes de subsistencia e insumos para los otros dos sectores y para el mismo sector agrícola. La generación del excedente en este sector estaba a cargo de un mosaico de formas de producción que van desde la propiedad comunal hasta la gran propiedad. Ahora bien, uno de los problemas que se presentan es conocer cuál era la división del trabajo en términos de la producción hacia el interior del propio sector, cuál era la forma de producción dominante en este sector, y cómo se interrelacionan estos último sentre sí. Lo que si podemos deducir es que el sector agrícola estaba inmerso en todo el proceso de mercantilización del espacio colonial en la medida en que participaba en forma activa y dinámica dentro del proceso de crecimiento de esta economía, como lo muestra su interrelación con los otros sectores al proveerlos de insumos y productos de subsistencia (ver matriz 1).²⁶ En esta matriz tenemos tres sectores con quince ramas productivas. El sector I, el agrícola, provee de insumos prácticamente a todas las ramas de la economía. A manera de ejemplo, manufacturas demanda insumos del sector agrícola para la elaboración de alimentos y bebidas; productos químicos (semillas para los aceites vegetales) y textiles (algodón y lana). Al sector minero, la agricultura le provee de insumos tales como mulas, cueros y cebo de macho. En relación con este sector conviene aclarar que en la región norte del espacio colonial, el real de minas estableció su propio rancho abastecedor de insumos agrícolas (complejo rancho-mina), sin embargo, dicho abastecimiento por una parte, no deja de ser una producción agrícola y por la otra no era una región aislada y autosuficiente, sino que estaba inmersa en el intercambio de mercancías dentro del conjunto colonial.²⁷

Por lo anterior, vale decir que el sector agrícola fue la base, en esta etapa histórica, para el proceso de reproducción del sistema. El funda-

²⁶ A esta matriz falta agregarle el renglón de sector final y la columna del insumo trabajo.

²⁷ West, *op. cit.*, Passim.

mento de este proceso de reproducción en el caso del sector agrícola fue la fuerza de trabajo. Tendremos que conocer cómo se manifestó la remuneración a esa fuerza de trabajo, para conocer los diferentes grados y formas de la mercantilización del espacio colonial. Dicha mercantilización pudo darse en forma directa, indirecta o bien una combinación de ambas; la mercantilización directa se dió a través del jornal en su expresión monetaria, es decir que el peón o jornalero recibían el pago a su fuerza de trabajo en dinero con cual acudía al mercado a comprar sus medios de subsistencia; la indirecta, por su parte, era cuando el trabajador recibía todo su jornal en especie, aunque a final de cuentas el hecho se encuentra inmerso en la circulación de mercancías de la siguiente manera: el hacendado pagaba a sus trabajadores en, por ejemplo maíz, tomando en cuenta su precio en el mercado y promoviendo con ello el intercambio de mercancías. Parece ser que en el sector agrícola, a finales de la colonia existía una combinación de ambas formas por lo que de todas maneras se tendía a la mercantilización del espacio colonial y con ello a la ampliación del mercado interno.

Por su parte el sector minero, que participa con un 12% en la generación del excedente, producía fundamentalmente oro y plata y fue un elemento directo de mercantilización en la economía colonial, en cuanto que amplió la división del trabajo y generó una demanda interna hacia los otros sectores para su proceso de reproducción. Esta demanda interna la generó en dos sentidos. Por un lado, demandando insumos para su producción y por otro, productos básicos para la población minera. Como ya mencionamos, la minería demandaba al sector agrícola ganado y granos; el sector manufacturero, por su parte, le abastecía de alimentos y bebidas, instrumentos de fierro y acero y algunos productos químicos. Del propio sector minero se utilizaba sal, cobre y plomo. Cabe aclarar que este sector también se abastecía de insumos importados, como por ejemplo el mercurio.

Otro elemento que incidió en el proceso de ampliación del mercado interno fueron las formas de remuneración a la fuerza de trabajo. Brading afirma que, "Los trabajadores mineros de México, lejos de haber sido los peones oprimidos que la leyenda nos presenta, constituían una fuerza laboral libre, bien pagada y geográficamente móvil, que en muchas regiones era prácticamente socia de los partones".²⁸ Afirma

²⁸ Brading, D. A.: *Mineros y Comerciantes en el México Borbónico (1763-1810)*, México, FCE, 1975, p. 201.

que los trabajadores mineros en esta época no eran más de 45 mil personas y que la gran mayoría trabajaban voluntariamente, y señala que el trabajador forzado indígena tuvo una participación insignificante en el curso del siglo xviii.²⁹

Ahora bien, el sistema de pago del trabajador minero variable de un campo a otro; Brading dice que "la práctica más común era dar a todos los trabajadores, ya fueran barreteros, barrenadores, tenateros o malacateros un salario diario normal de 4 reales",³⁰ si se compara con lo que ganaban los peones de hacienda que era de 1.5 a 2 reales diarios, más comida y tierra, nos podemos dar cuenta que el salario del trabajador minero era un salario alto, al que había que añadir la comisión que recibían en forma de mineral, llamada el sistema de partido, y que consistía en que una vez que el trabajador completaba su cuota diaria de mineral, obtenía un 50% de lo que obtuviera el resto del día, así sucedía en Guanajuato y Real del Monte. Podemos concluir entonces que a diferencia del sector agrícola el proceso de mercantilización a través de la remuneración a la fuerza de trabajo fue evidente ya que encontramos una manifestación clara del salario, es decir una remuneración en dinero.³¹

Cabe retomar, por el momento, que una de nuestras preocupaciones es el problema de la creación del mercado interno y el papel del sector minero en este proceso, por ello hacemos énfasis en en el hecho de que el desarrollo de este sector a través de su crecimiento amplía esta demanda. Por ejemplo la introducción de la pólvora, dada con la creación del Estanco de la Pólvora, creó una nueva rama productiva en el espacio colonial. Ahora bien, el conocimiento de los procesos tecnológicos nos permitiría conocer con mayor precisión la estructura de la demanda. Este sector para su crecimiento estuvo sujeto a varias vicisitudes durante todo el periodo colonial, una de éstas fue el abastecimiento de azogue, insumo indispensable para la producción minera, otra fue el problema del financiamiento a la inversión que estuvo en gran parte en manos del capital comercial; y otra fueron los derechos fiscales que tenía que pagar este sector a la Corona como es el caso del diezmo. Algunas de estas trabas al sector fueron eliminadas a partir de las Reformas Borbónicas. La discusión sobre la rebaja al azogue se inició desde 1727, y no fue sino hasta la Visita General de Galvez

²⁹ Brading, *op. cit.*, p. 202.

³⁰ *Idem.*, y ver nota (23).

³¹ *Idem.*

que se logró abatir el precio de 82 pesos 5 reales y 9 granos por quintal a 62 pesos 4 granos; nueve años después se redujo a la mitad de su precio original, 41 pesos 2 reales y 2 granos. En 1767 se formó el ya mencionado Estanco de la Pólvora, que redujo su precio de 8 a 6 pesos la libra, y se fundó el Tribunal de Minería para mejorar la productividad en el sector. En 1781 se liberó a las herramientas mineras del pago de Alcabalas y finalmente en 1783 se dictaron las Ordenanzas de Minería, las cuales definían las relaciones de los mineros con las autoridades virreinales, con los trabajadores, haciendas de beneficio y aviadores.³²

Todas estas medidas debieron haber sido un impulso para el crecimiento de la minería, hecho que se refleja en las cifras de amonedación, que observaron un crecimiento general sostenido en el periodo de 1770 a 1809, casi cuatro décadas.³³

Con respecto al sector manufacturas, que contribuyó con el 25% a la generación del excedente, su mismo modo de producción lo hacía interrelacionarse fuertemente con los otros sectores de la economía novohispana. Así, este sector demandaba insumos agrícolas para la elaboración de alimentos, bebidas, textiles y productos de cuero. De la minería requería sal y metales preciosos para la elaboración de vajillas y orfebrería. De sí mismo utilizaba productos químicos, fierros aceros y madera.

El sector manufacturas contaba con diez ramas productivas y alrededor de 38 productos, según cifras de Quirós (ver cuadro 2), y representaba la oferta de algunos instrumentos de producción importantes para otros sectores como en el caso de la rama de fierro y aceros donde encontramos productos tales como los azadones, cuchillos, machetes etc., además de algunos productos de otras ramas como los costales la pólvora y los tenates, estos últimos tan importantes dentro de la actividad minera. Así, la actividad manufacturera aportaba elementos para el incremento de la productividad en la medida que contribuía con los instrumentos de producción para los procesos productivos. La magnitud que tenía este sector puede ayudarnos a ver los avances en la diferenciación entre la agricultura y la industria y la conquista que en algún momento haría esta última del mercado inte-

³² Velazco, Cuauhtémoc: "Los trabajadores Mineros de Nueva España 1750-1810", en González Casanova, Pablo, (Comp.) *la Clase Obrera en la Historia de México*, México Siglo XXI, UNAM, 1980, Tomo I, pp. 239-299.

³³ Ver Humboldt, *op. cit.*, p. 303 y Lerdo de Tejada, *op. cit.*, s/p.

rior, en la medida en que fue desplazando a la industria doméstica rural; misma que en un principio fue la base de su propia existencia, y sin dejar a un lado el vasto panorama que debió representar el artesano urbano.

¿Cuáles fueron las condiciones que dieron pie a que surgiera el sector manufacturero dentro del espacio colonial? La pregunta surge al darnos cuenta que este sector satisfacía gran parte de la demanda interna tanto de bienes finales para la población como de insumos a otros sectores. Creemos que en su desarrollo influyó el sistema proteccionista que impuso la Corona española a sus colonias ya que establecía barreras a la entrada de mercancías extranjeras. Y, recordando la frase de Marx, "el sistema proteccionista fue un medio artificial para fabricar fabricantes".³⁴ Este elemento contradictorio, antes que hacer dependiente el espacio colonial, impulso el desarrollo de su mercado interno. No es nuestro deseo plantear que haya sido el único elemento favorecedor del desarrollo de dicho mercado interno, sino sólo uno de ellos.

Ahora bien, a este nivel es pertinente plantearnos la siguiente pregunta: ¿fué la demanda interna o la externa la que impulsó el crecimiento de la economía colonial? De entrada afirmamos que la base de este crecimiento fue la demanda interna, conclusión a la que llegamos después del breve análisis sectorial.

Si revisamos el comportamiento del comercio exterior, nos damos cuenta de que las exportaciones son, en su mayoría de metales preciosos (oro y plata), y en una menor proporción de productos tales como la cochinilla y otros frutos. En el caso de los metales preciosos la Nueva España no recibe un pago por esas exportaciones, es decir, no hay contrapartida que permita retroalimentar el proceso de crecimiento. Las importaciones por su parte, tenían como producto más importante el mercurio, insumo básico para el proceso de producción de plata; y el hierro, que servía como insumo para los productos de la rama fierro y aceros del sector manufacturero, así como algunos bienes de consumo final que eran preponderantemente artículos de lujo tales como textiles finos, vinos y aceite de olivo. Por ello, podemos concluir que el componente importado de los productos manufactureros en la Nueva España era casi nulo.

La política comercial de la Corona tuvo dos etapas bien definidas:

³⁴ Marx, C. *El Capital*, México, FCE, 1968 Tomo I, p. 643.

una proteccionista que coadyuvó a la formación del monopolio comercial, que se manifiesta en la Nueva España con el Consulado de la Ciudad de México, y la otra, la del libre cambio que se establece a raíz de las Reformas Borbónicas.

En la primera de estas etapas se prohibió el comercio de la Nueva España con otros países, se estableció la hegemonía portuaria Sevilla-Cádiz-Veracruz, y se impuso el sistema de flotas, mismo que encareció enormemente los precios al interior del espacio colonial.

Sin embargo, el 12 de octubre de 1778 se dictó una Ordenanza General en la que se combatían estas trabas, el monopolio comercial y las flotas, estableciendo el llamado libre comercio. Esta reforma creó una gran polémica al interior del espacio colonial en virtud de que sus defensores propugnaron por la eliminación de los elementos monopolísticos que representaban un serio obstáculo para el crecimiento de la economía colonial.

Si en una cierta etapa del periodo colonial el proteccionismo fue un elemento que coadyuvó al desarrollo del mercado interno, en otro momento se convirtió en contrario a su desarrollo porque más que impulsarlo lo frenó. La polémica entre el proteccionismo y el libre cambio implicó también diferentes enfoques sobre el crecimiento económico: particularmente podemos mencionar el papel que el Estado debía tener en este crecimiento; su forma de intervención para impulsarlo, así como las áreas productivas que debían sustentar dicho crecimiento. Durante la etapa del proteccionismo la intervención del Estado llevó a corporativizar la economía. Durante la etapa del libre cambio los individuos debían tener una participación importante, siempre en relación a cubrir las necesidades de la sociedad sin que con ello se quiera decir que el Estado no interviniera en la economía, más bien su forma de intervención fué diferente en cuanto que definía las áreas de la economía en las que ese mismo actuaría. Conocer el papel del Estado durante la etapa que nos ocupa es un elemento importante que nos permitiría profundizar en el conocimiento de la economía colonial, sobre todo porque en el desarrollo del capitalismo en México el papel del Estado ha sido central. Esto lo podríamos palpar a través del análisis de su participación en la generación de la renta nacional. Por el lado del ahorro, podemos ver que los ingresos del Estado provienen de los impuestos como son las alcabalas y la captación directa a través de los estancos del tabaco, de la pólvora y la Casa de Moneda. Parece ser que estos últimos son un impulso directo al proceso produc-

tivo. En el cuadro 9 podemos comparar dos años sobre el problema de la captación de los ingresos del Estado, cada año representa dos etapas de política económica en la que, para 1803 se ve un incremento sustantivo de la captación de ahorro por parte de la Corona en todos los rubros. Si revisamos el cuadro 10, que muestra la estructura del gasto interno, vemos por un lado que el gasto en empresas públicas destinado a su reproducción si bien no es el mayor sí muestra que una parte del ahorro se destinaba al proceso de producción, y por el otro que la relación ingresos-gasto muestra un superávit interno que hace a la Colonia autosuficiente.

Por todo lo anterior podemos concluir que en el lapso de 1800 a 1810, la Nueva España tenía una generación de excedente que le permitía ser autosuficiente y que había ya un cierto grado de desarrollo del mercado interno que tendía a ampliarse aún más; que el sustento de su crecimiento estaba dado por la demanda interna donde el comercio exterior tenía un papel endeble y que en este proceso de crecimiento el Estado tenía una participación, ¿en qué sentido y de qué manera?, ese es uno de los problemas que habrá que seguir investigando.

CUADRO 1. *Valor bruto de la producción sector agrícola (1800-1810)*

<i>Sector agrícola</i>	<i>Valor de la producción (Miles de pesos)</i>	<i>(Población) Miles pesos³</i>	<i>Consumo anual producto per cápita (En pesos)</i>
<i>Vegetales:</i>			
Maíz y trigo	24 000	6 000	4.00
Semilla, legumbres y hortaliza	12 000	6 000	2.00
Frutas	4 500	6 000	0.75
Pulque	3 785	6 000	0.63
Leña y carbón	6 500 ²	6 000	1.08
<i>Animales</i>			
Ganado vacuno	24 000 ¹	3 000	8.00
Ganado menor	9 000	3 000	3.00
Ganado de cerdo	13 000	6 000	2.17
Leche y queso	4 500	3 000	1.50
Gallinas y pollos	6 000	6 000	1.00
Huevos	3 000	6 000	0.50
Caza y pesca	350 ²	3 000	0.12
Total	1000 635		

¹ El reagrupamiento de los productos del sector agrícola se hizo en base a Fernando Rosenzweig, sin embargo en el rubro de ganado vacuno, hay diferencia con este autor quien da una cifra de 2 400 000, marcando una diferencia con la cifra que aquí se maneja en base a Quirós de 24 000 000 de pesos, por lo tanto el valor de la producción asciende a 100 635 000 mientras que Rosenzweig la estimó en casi noventa millones.

² Estos productos Quirós los consignó en las manufacturas. Pero consideramos que son productos agrícolas.

³ En su estimación del *Consumo por Familia*, Rosenzweig supuso que todas las familias de la Nueva España —1.2 millones— consumían todos los productos. Aquí se utilizaron las propias cifras de Quirós para obtener el consumo *per cápita*, lo cual implica establecer una diferencia del consumo. Por ejemplo: Quirós sugiere que de los 6 000 000 de habitantes sólo consumieron carne 3 000 000, atendiendo a que los indios y gente miserable rara vez come carne.

FUENTE: Quirós, *op. cit.*, p. 261.

CUADRO 2. *Valor bruto de la producción sector manufacturero*

<i>Sector manufacturero</i>	<i>Valor de la producción (Miles de pesos)</i>		<i>Valor de la producción (Miles de pesos)</i>
<i>Alimentos y bebidas</i>		<i>Industria del cuero</i>	
Azúcar, cereales y mieles	9 000		
Manufactura de pan	9 000	Cordobanes, badanas y gamusas	6 563
Chinguirito y mezcal	1 800	Talabartería	500
Labranza de chocolate	830		
Nieve	400	<i>Subtotal</i>	7 063.00
		<i>Vestido y calzado</i>	
<i>Subtotal</i>	21 030.00	Sombreros	500
		Zapatos	4 000
		<i>Subtotal</i>	4 500.00
<i>Química</i>		<i>Minerales no metálicos</i>	
Cebo de macho	11 403	Cal	850
Jabón	3 395	Ladrillos	500
Pólvora	700	Fábrica de loza	500
Aceites vegetales	500		
<i>Subtotal</i>	15 998.00	<i>Subtotal</i>	1 850.00
		<i>Fierro y aceros</i>	883 883.00
		<i>Madera</i>	850 850.00
<i>Textiles</i>		<i>Diversos</i>	
Tejidos de lana	7 401	Platería	300
Tejidos de algodón	3 000	Bathiohoja	50
Costales, jarcia y cordelería de pita	100	Carrocería	200
Sombreros, tenates y petates de palma	250	Labranza de cera	40
Tintes y pintados	100	Instrumentos	
<i>Subtotal</i>	10 851.00	Musicales	150
<i>Tabacos labrados</i>	626 ¹ 626.00	Juguetes	200
		Imágenes y figuras de cera	50
		Pasamanería	150
		<i>Subtotal</i>	1 140.00
		<i>Total</i>	64 791.00

¹ En tabacos labrados, Rosenweig asienta la cifra de Humboldt 7 687 000 pesos. En el cuadro se usa la cifra proporcionada por Quirós de 626 000 pesos.

FUENTE: Quirós, *op. cit.*, p. 262.

CUADRO 3. *Valor bruto de la producción sector minero*

<i>Sector minero</i>	<i>Valor de la producción (Miles de pesos)</i>
Oro y plata	27 000
Calamina	1
Cobre	500
Plomo y estaño	50
Alumbre, alcaparrosa, azufre, etc.	200
Mármoles, jade y cantería	200
Sal común ¹	500
Total	28 451

¹ Este producto lo incluye Quirós en el sector industrial, Rosenzweig considera que es un producto de la minería.

FUENTE: Quirós, *op. cit.*, p. 263.

CUADRO 4. *Exportaciones: promedio anual (1800-1810)*

	<i>Valor (Miles de pesos)</i>
Grana fina	1 500
Granilla, polvo de grana y silvestre	25
Azúcar	534
Frutos territoriales para España	833
Frutos para otros puertos de América	690
Cacao de Tabasco	288
Palo de tinte	55
Otra producción de dicha provincia	42
Extracciones de Campeche en frutos y manufacturas territoriales	872
Extracciones por la Mar del Sur de este reino en artículos regionales	150
Total	4 489

FUENTE: Quirós, *op. cit.*, p. 262.

CUADRO 5. *Renta nacional en la Nueva España:
promedios anuales, 1800-1810.
(Miles de pesos)*

<i>Ajustes intersectoriales</i>	<i>Valor bruto de la producción</i>
Sector agrícola	110 635 ¹
Más.	
Aceite de nabo, higuierilla de chíá y otras	500 ²
Ixtle o pita floja	1 500 ³
Algodón	731 ⁴
Tabaco	626 ⁵
Azúcar, panela y mieles	9 000 ⁶
Lana	1 200 ⁷
Cebo de macho	11 403 ⁸
Total	135 615

¹ Se refiere a la suma del valor de los productos para los cuales no existe duda que sean de consumo, (ver cuadro 1).

² Se considera que el 100% de esta materia prima se utilizó en la elaboración de aceite vegetal, rubro contenido en el cuadro del sector manufacturero.

³ Este producto se considera en su totalidad como un insumo, por lo que se resta a la manufactura y se le suma a el sector agrícola.

⁴ El algodón por ser una materia prima de los tejidos se resta a la manufactura y se suma a este sector.

⁵ El tabaco en su totalidad se resta al rubro, tabacos labrados, del sector manufacturero y se agrega al agrícola.

⁶ El azúcar se considera un producto de consumo final y de consumo intermedio, por ello se suma el 100% al sector agrícola del cual el 5% es para consumo final el resto insumo intermedio, restándole esta proporción al sector industrial.

⁷ Partiendo de que la lana es un insumo de los tejidos de lana, se suma su valor a la agricultura y se resta a la industria.

⁸ Según el propio Quirós el cebo de macho se usa en su totalidad para la elaboración de velas, por ello, se suma al sector agrícola y se resta al industrial.

CUADRO 6. *Renta nacional en la Nueva España: promedios anuales, 1800-1810*
(Miles de pesos)

	<i>Ajustes intersectoriales</i>	<i>Valor bruto de la producción</i>
<i>Sector manufacturero</i>		64 791
Menos		
Lana	1 200	
Algodón	731	
Cuero de res	1 500	
Pieles de carnero	1 125	
Talabartería	250 ¹	
Costales, jarcia y cordería de pita	1 500	
Zapatos	2 400 ²	
Más		
Pólvora	700 ³	
Total		56 785

¹ El principal insumo de la talabartería son los cueros de res, por lo que se supone que el 50% correspondió a este insumo.

² Los zapatos también requieren cuero de res, por lo que se supuso que el 60% correspondió a esta materia prima.

³ Como la pólvora es un insumo de la minería se le resta en un 90% a este sector, y se suma 100% a la industria, ya que el 10% restante es para consumo final.

CUADRO 7. *Renta nacional en la Nueva España: promedio anual, 1800-1810*

	<i>Ajustes intersectoriales</i>	<i>Valor bruto de la producción (Miles de pesos)</i>
<i>Sector minero</i>		28 451
Menos		
Pólvora	630 ¹	
Total		27 821

¹ Se refiere al 90% de la producción total de la pólvora.

CUADRO 8. *Valor promedio anual de la producción de los principales sectores de la economía novohispana (1800-1810), a precios de mercado (Miles de pesos)*

<i>Sector</i>	<i>Valor</i> <i>(Miles de pesos)</i>	<i>% total</i>
Agricultura	135 615	60
Manufactura	56 785	25
Minería	27 821	12
Exportaciones	4 989	2
Total	225 210	100

FUENTE: Cuadros v, vi y vii.

CUADRO 9. *Ingresos del Estado en la Nueva España (1746-1803) (Pesos)*

	<i>1746</i>	<i>1803</i>	<i>(%)^a</i>
Derechos sobre el producto de las minas	700 000	3 516 000	3.0
Fabricación de moneda	357 500	1 500 000	3.0
Alcabalas	721 875	3 200 000	3.0
Almojarifazgo	373 333	500 000	1.0
Tributo personal de los indios	650 000	1 200 000	1.0
Cruzada	150 000	270 000	1.0
Media anata	49 000	100 000	1.0
Derecho sobre el pulque	161 000	800 000	3.0
Impuesto sobre los naipes	70 000	120 000	1.0
Papel sellado	41 000	80 000	1.0
Estanco de la nieve	15 522	26 000	1.0
Estanco de la pólvora	71 550	145 000	1.0
Juegos de gallos	21 100	45 000	2.0
Total sin el estanco de tabaco y otros		11 502 000	
Más			
Derechos sobre el estanco del tabaco y otros ¹		8 498 000	
Total		20 000 000	

¹ Estos nuevos impuestos, particularmente tabaco y naipes no aparecieron sino hasta después de 1746.

² Se refiere a la tasa promedio de crecimiento.

FUENTE: Humboldt, *op. cit.*, p. 171.

CUADRO 10. *Cuadro de ingreso-gasto de la Nueva España para 1803*¹

		<i>Pesos</i>
<i>Ingresos totales:</i>		20 000 000
<i>Gasto total interno</i>		
1.	Sueldos, salarios y pensiones	2 450 000
1.1	Sueldos de hacienda	2 000 000
1.2	Sueldos de audiencia y de los misioneros, averías	250 000
1.3	Pensiones	200 000
2.	Empresas públicas	2 500 000
2.1	Compra de materias primas para las especies estancadas	1 200 000
2.2	Gastos de fabricación de la Casa de Moneda, y en las manufacturas de tabaco y pólvora	1 300 000
3.	Gasto en defensa militar	3 800 000
3.1	Defensa Militar	3 000 000
3.2	Fortificaciones, almacenes y consumo de pólvora	800 000
4.	Gastos de remesas de fondos a otras provincias ²	750 000
5.	Hospitales y reparos de edificios	400 000
	Total	9 900 000
	Superávit interno	10 100 000

¹ Se refiere únicamente al ingreso y al gasto internos.

² Aunque también se enviaban remesas a España, este gasto se ejercía en el espacio colonial.

FUENTE: Humboldt, *op. cit.*, p. 178.

CUADRO 11. *Balance comercial del Puerto de Veracruz de 1796 y 1811*²
Pesos del año

Año	Exportación ¹	Importación ³	Saldo Exp.-Imp.
1796	9 308 387	7 969 041	1 339 346
1797	1 423 077	2 233 844	(—) 810 767
1798	3 371 328	3 246 843	124 485
1799	8 715 956	6 781 862	1 994 094
1800	6 058 470	4 709 200	1 349 570
1801	1 970 573	3 486 948	(—) 1 516 375
1803	14 482 918	19 866 717	(—) 5 383 783
1804	21 457 882	16 525 742	4 932 140
1805	340 746	3 914 391	(—) 3 573 645
1806	5 478 762	7 137 773	(—) 1 659 011
1807	22 507 333	16 736 512	5 770 821
1808	14 598 595	10 413 237	4 185 358
1809	28 277 593	20 430 506	7 847 027
1810	15 916 752	80 430 732	4 513 980
1811	9 866 689	11 347 178	(—) 1 480 489

¹ Los datos para la elaboración de esta balanza fueron tomados del documento núm. 14 que se encuentra en la obra de Miguel Lerdo de Tejada *Comercio Exterior de México*, este documento muestra un estado completo de movimiento mercantil, que por el Puerto de Veracruz se efectuó durante 25 años (1795-1820). Cabe mencionar que se encuentra un documento exacto en el *Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España*, de Alejandro de Humboldt, Vol. pp. 65-67. Por lo que se deduce que usaron la misma fuente.

² En esta balanza general no están comprendidos los caudales que se exportaban anualmente, por cuenta de la Corona, "(...) como ascendente de la renta establecida en esta colonia, el cual, deducido el valor de los azogues, papel y otros efectos de poco valor que se introducían por cuenta de la real hacienda, no bajaban en aquel tiempo de seis millones un año con otro, deberá agregarse esta suma a la de tres y medio millones que había de exceso entre la exportación e importación general del comercio, resultando de ésto la verdadera cantidad que como tributo al gobierno español y al monopolio mercantil se extraía cada año de este país en aquel periodo en virtud de la consolidación de muchos capitales pertenecientes al clero y de los donativos para sostener la guerra con Napoleón, mostraba de nueve a diez millones de pesos". Lerdo de Tejada, Miguel, *Comercio Exterior de México*, Banco Nacional de Comercio Exterior, SA, México, 1967, p. 27.

³ El valor de las importaciones fueron calculadas sobre los precios que las mercancías en la plaza de Veracruz "(...) en los cuales se incluían ya las grandes ganancias que en virtud del monopolio obtenían entonces los importadores, no puede decirse con propiedad que las sumas que representan aquellos precios eran los verdaderos valores de importación (...)" Lerdo de Tejada, *op. cit.*, pp. 25-26.

CUADRO 12. *Balanza comercial del Puerto de Veracruz de 1802 y 1803*¹
(Miles de pesos)

<i>Años Humboldt</i>	<i>Exportaciones totales</i>	<i>Oro y plata</i>	<i>Agrícola</i>	<i>Importaciones totales</i>	<i>Saldo</i>
1802	57 927	48 800	9 127	24 100	33 827
1803	20 322	15 554	5 368	22 975	—2 053
<i>Lerdo de Tejada</i>					
1802	59 947	50 815	9 132	21 999	37 948
1803	20 683	1 554	5 128	19 867	816

¹ Los datos para la elaboración de esta balanza fueron tomados de Humboldt, *op. cit.*, Vol. iv, p. 60, en el total de exportaciones e importaciones se incluye los artículos comerciados por cuenta de particulares y la Corona. Las cifras de exportaciones de Lerdo de Tejada, *op. cit.*, s/p, se revisaron de acuerdo a las observaciones que él mismo realizó en su trabajo, que consisten en agregar al sector gobierno. Para los años 1802 y 1803, se deben de sumar las exportaciones por cuenta de la Corona, las cuales fueron de 21.5 y 6.2 millones de pesos respectivamente. (Ver cuadro xv y xvi, de la obra antes citada.) A las cifras de importaciones no se agrega este sector de ahí la diferencia con Humboldt.

CUADRO 13. *Exportación de oro y plata y su participación en el total de exportaciones del Puerto de Veracruz 1796-1820*¹

Año	Valor de la exportación oro y plata pesos ²	Por ciento de la exportación total
1796	6 722 987	72.22
1797	33 532	2.36
1798	1 605 122	48.00
1799	4 359 591	50.02
1800	4 494 968	74.19
1801	864 371	43.86
1802	29 314 562	76.25
1803	9 354 635	64.59
1804	16 929 602	78.90
1805	77 599	22.77
1806	3 151 905	58.00
1807	19 287 710	86.00
1808	11 883 064	81.00
1809	21 793 500	77.07
1810	11 611 872	72.95
1811	7 208 637	73.06

¹ La elaboración de este cuadro fue en base a los datos del documento núm. 14 que se encuentra en la obra de Miguel Lerdo de Tejada *Comercio Exterior de México*, Banco Nacional de Comercio Exterior, SA, México, 1967.

² Richard L. Garner en su Artículo "Exportaciones de Circulante en el Siglo xvii (1750-1810)" en *Historia Mexicana*, núm. 124, Vol. xxxi, abril-junio 1982. El Colegio de México discrepa de nuestras cifras en los años de 1807 y 1808, las cuales coinciden con las cifras de Humboldt, *op. cit.*, pp. 65-67.

CUADRO 14. *Proporción que del total de oro y plata acuñadas que permanecen dentro del espacio colonial (1796-1811)¹ (Miles de pesos)*

	<i>Acuñación de oro y plata</i> ³	<i>Exportaciones de oro y plata</i> ⁴	<i>Circulante de oro y plata en la Nueva España</i> ⁵	<i>Participación (%)</i>
1796	25 645	6 723	18 922	74.0
1797	25 080	34	25 046	100.0
1798	24 005	1 605	22 400	93.0
1799	22 053	4 360	17 693	80.0
1800	18 086	4 495	14 191	76.0
1801	16 568	864	15 705	95.0
1802	18 799	29 315 ³	—	—
1983	23 167	9 355	13 812	60.0
1804	24 008 (27 090) ²	16 929	7 079 (10 161)	29.0 (38 000)
1805	27 166	78	27 088	100.0
1806	24 736	3 152	21 584	87.0
1807	22 015	19 288	2 727	12.0
1808	21 886	11 883	10 003	46.0
1809	26 173	21 793	4 380	17.0
1810	19 046	11 612	7 434	39.0
1811	10 042	7 209	2 833	28.0
Total	348 475	148 695	199 780	57.0

¹ En base al siguiente supuesto: a) que el total de la producción de oro y plata se acuñaban, lo que significaría que lo que se quedaba dentro de la Nueva España era circulante.

² La cifra entre paréntesis se refiere a la de Lerdo de Tejada.

³ En la Casa de Moneda de la Ciudad de México.

⁴ Se refiere únicamente a las exportaciones de circulantes por parte de los particulares desde el Puerto de Veracruz. (Ver nota 2) cuadro 11.

⁵ Debido a lo expuesto en la observación (4) y al supuesto, esta cifra conlleva cierto grado de sobreestimación en virtud de que habría que restarle las exportaciones de oro y plata por parte de la Corona y la producción de oro y plata no acuñados.

⁶ El hecho de que las exportaciones sean mayores que la acuñación, quizá se deba a que el registro de las exportaciones se haga fuera del año en que realmente se efectuaron. Para salvar este problema es más conveniente fijar la atención en el porcentaje de la suma de los dieciséis años, ya que se obtiene un promedio de la participación del circulante interno en la acuñación total.

FUENTE: Humboldt, *op. cit.*, Vol. III, pp. 302-303 para el periodo 1796-1809 y Lerdo de Tejada, *op. cit.*, s/p. Al igual que en las cifras de comercio exterior, en las correspondientes a acuñación de oro y plata ambas fuentes también resultan ser casi idénticas a excepción del año de 1804.

CUADRO 15. *Cifras de acuñación de oro y plata*¹ 1790-1811
(Miles de pesos).

Años	Acuñación total	Tasa anual de crecimiento (%) ²
1790	18 064	—15
1791	21 122	17
1792	24 195	15
1793	24 313	0.48
1794	22 011	— 9
1795	24 593	12
1796	25 645	4
1797	25 080	— 2
1798	24 005	— 4
1799	22 052	2
1800	18 686	—15
1801	16 568	—11
1802	18 799	13
1803	23 167	23
1804	27 090	17
1805	27 176	0.32
1806	24 736	— 9
1807	22 216	—10
1808	21 685	— 2
1809	26 173	21
1810	19 046	—27
1811	10 042	—47

¹ Las cifras de acuñación se tomaron del cuadro de Lerdo de Tejada. "Acuñación hecha en la Casa de Moneda de la Ciudad de México", que se encuentra en la obra citada de este autor.

² La tasa de crecimiento se obtiene: $\left[\left(\frac{n}{n-1} \right) - 1 \right] \times 100$

CUADRO 16. *Variación absoluta y relativa motivada por la guerra de la independencia (Miles de pesos)*¹

	1800-1810 pro- medio anual ¹	Variación absoluta por la guerra ²	Resultado en 1816 (1) — (2) = (3)	Variación relativa (3)/ (1) = (4)
Agricultura				
y exportaciones	138 850	— 70 000	68 850	—50.0
Manufacturas	61 012	— 41 012	20 000	—67.0
Minería	27 951	— 21 451	6 500	—77.0
Total	227 813	—132 813	95 350	—58.0

¹ Tanto las cifras originales como las de la disminución se refieren al dato —sin ajustar— que dio el Capitán Quirós, *op. cit.*, pp. 256-259.

CUADRO 17. *Distribución de la población en la Nueva España 1793*¹

Castas	Personas	Participación en el total (%)
Europeos	75 000	1.3
Espanoles y blancos americanos	1 000 000	17.4
Indios	2 300 000	40.0
De otras castas	2 385 000	41.4
Total	5 760 000	100.0

¹ Según el censo del Virrey Conde de Revilla Gigedo.
FUENTE: Humboldt, *Tablas Geográficas*, p. 41.

MATRIZ 1. *Matriz de flujos físicos de mercancías para la economía novohispana: año promedio del primer decenio del siglo xix*¹
Composición de los insumos

Distribución de la producción	I				II					III.							
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	1	1	1	1	1	1	1
<i>I. Agricultura</i>																	
1. Vegetales	x	x			x						x	x					
2. Animales	x	x			x		x				x	x					
<i>II. Manufacturas</i>																	
3. Alimentos y bebidas	x	x		x							x	x				x	
4. Química	x	x		x	x					x	x	x				x	
5. Textiles	x				x					x	x	x					
6. Tabacos labrados	x																
7. Industria del cuero		x								x	x	x					
8. Vestido y calzado	x	x			x												
9. Minerales no metálicos	x				x					x	x					x	
10. Fierro y aceros																x	x
11. Madera	x										x	x					
12. Diversos	x	x			x		x			x	x			x	x		
<i>III. Minería</i>																	
13. Metales preciosos	x	x		x	x		x			x	x	x	x			x	x
14. Otros productos	x	x		x	x						x	x				x	x

¹ Esta matriz de ninguna manera contempla todas las ramas productivas de la Nueva España a principios del Siglo xix. Sólo las registradas por el Capitán Quirós, *op. cit.*, pp. 261-264. No pretende ser una matriz de insumo producto, sino mostrar el grado de interrelación sectorial.

² Se refiere a los insumos importados.

